

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

609 *REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA, S.A.D.*

El Consejo de Administración de la sociedad de la entidad "Real Club Recreativo de Huelva, S.A.D.", haciendo uso de las facultades delegadas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 15 de junio del 2010, y en ejecución de los acuerdos adoptados en la referida Junta y en el Consejo de Administración de mismo día 15 de junio del 2010, celebrado a continuación de aquella; anunció la ampliación de capital de la compañía en la cuantía de cinco millones ciento noventa y siete mil trescientos veintidós euros (5.197.322,00 euros) (publicado en "BORME" de 28 de junio de 2010, Boletín número 121, página 23670).

La tercera fase de dicho proceso de ampliación debía concluir con fecha 31 de diciembre de 2010. No habiéndose suscrito la totalidad del capital sobre el que se propuso ampliación a fecha de celebración de la Junta general ordinaria efectuada con fecha 27 de diciembre de 2010 (hasta ese día lo estaba en aproximadamente un 77 por ciento), la misma acordó, por unanimidad de los presentes y con el ánimo de que pueda cubrirse la totalidad del capital sobre el que se propuso ampliación, ampliar la tercera fase del proceso hasta el día 15 de febrero de 2011.

Huelva, 28 de diciembre de 2010.- El Secretario Letrado, Francisco Javier Muñoz González.

ID: A100095702-1